

## FALLECIMIENTO DEL DR. EDUARDO J. COUTURE

El día 11 de mayo próximo pasado dejó de existir en la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, el ilustre jurisconsulto Dr. Eduardo J. Couture, Miembro Correspondiente de esta Academia en la citada República.

El fallecimiento del mencionado jurisconsulto constituye una irreparable pérdida para la ciencia jurídica americana. Hombre de gran personalidad, trabajador infatigable, sus investigaciones como procesalista lo colocaron en primera fila entre los valores de la América del Sur y también de Europa. Tuvo empeño, coronado por el éxito, en sus atareos por colocar la ciencia procesal civil en la esfera de los modernos conceptos, hoy aceptados universalmente, siendo uno de los continuadores y divulgadores de la obra del Profesor Chiovenda, así como de los estudios del gran Profesor alemán Dr. Goldsmith. Varios de sus libros fueron traducidos a diversos idiomas, lo cual es prueba de la importancia de sus investigaciones, y de la utilidad de éstas, tanto para los especialistas como para los estudiantes universitarios.

Dejó numerosos libros, a saber:

### OBRAS GENERALES

"Introducción al estudio del proceso civil" (1951), traducida al francés, al inglés y al portugués; "Fundamentos del Derecho Procesal Civil" (1-42), traducida al portugués en 1946; "Estudios de Derecho Procesal Civil", en varios volúmenes.

### MONOGRAFIAS Y CURSOS

"El divorcio por voluntad de la mujer" (1931); "Teo-

ría de las diligencias para mejor proveer" (1937); "Curso sobre la Ley de abreviación de los juicios" (1936); "La Ley 10.783, sobre derechos civiles de la mujer" (1947); "La Huelga en el derecho uruguayo" (1951).

## LEGISLACION

"Legislación vigente en el Uruguay" (en colaboración con Héctor Hugo Barbagelata), (1951); "Proyecto de Código de Procedimiento Civil", con exposición de motivos (1945).

Fue Director de la "Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración", de Montevideo; Profesor de Derecho Procesal Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad de Montevideo y Decano de la misma Facultad, y además Miembro de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales del Uruguay, y de muchas otras Corporaciones científicas de diversos países de América y de Europa.

Amás de todo esto, ejercía Couture con éxito la profesión de abogado. Tenía su Bufete en Montevideo. Y es cosa que llama poderosamente la atención que este hombre pudiese atender a tan múltiples asuntos, profesionales, docentes y publicitarios, haciéndolo todo bien. Sólo con su excepcional dinamismo, con su enorme talento, es como pudo desenvolverse, y ese afán de trabajo contribuyó mucho a su lamentable deceso, cuando tanto se podía esperar aún de sus relevantes dotes de jurista. Murió a la edad de 47 años.

Es bien cierto que ni el Derecho Procesal Positivo, ni la ciencia procesal uruguaya, o mejor americana, ni el profesorado que actualmente cultiva y enseña aquella disciplina adjetiva, serían lo que son en su patria, y por reflejo en nuestro país y en otros de Sur América, si se suprimieran de en medio del tiempo la egregia figura, la obra de procesalista y los textos, folletos y artículos debi-

dos a la pluma del Profesor Couture. Y aún podríamos añadir que también ha dejado huellas imborrables, a través de su honesto ejercicio de la abogacía, así como también en la jurisprudencia uruguaya recogida en sus libros y en la Revista Jurídica de la cual fue Director, y en el Colegio de Abogados de Montevideo del cual formó parte desde que se recibió como profesional distinguidísimo, para dar batallas triunfales en el Foro, en la Universidad y en su extensa obra jurídica, recogida en todas las obras que antes enumeramos. En estas se pone de relieve no sólo su meduloso valer jurídico, sino su dominio del idioma castellano por lo bien escrito de esas obras, pues manejaba el idioma con donosura y estilo claro y elegante.

Como procesalista, era Couture un hombre que armonizaba en ideas con el argentino Hugo Alsina, con los brasileños Machado Guimeraes, Pontes de Miranda y Alfredo Buzayd, o con los españoles Sentís Melendo, Niceto Alcalá Zamora y Castilo, radicados en América, o con los Profesores de la Universidad de Madrid, Dres. Prieto Castro, de La Plaza y Guásp.

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela, al registrar el lamentable deceso del Dr. Couture, hace llegar la expresión de su sentida condolencia a su atribulada viuda Doña Ana de Couture e hijas, así como a los profesores de la Facultad de Derecho de la Ilustre Universidad de Montevideo, en cuyas Aulas supo verter el caudal de sus conocimientos jurídicos, fruto de su talento en largos años de actividad y de consagración al estudio.

**J. M. Hernández Ron.**